



Montevideo, 7 de setiembre de 2021

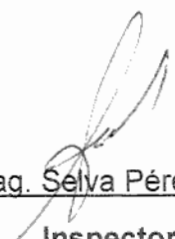
COMUNICADO N°71**Sres./as. Inspectores/as Nacionales, Departamentales, Coordinaciones y Directores de Departamento:****ASUNTO: Ampliación de inscripción – Circular 33/2017**

Se comunica que por Acta N°117.Res. N°12 (transcripta por Circular 93/2021) se abre un período complementario para aspiraciones de Maestros Directores en carácter interino y/o suplente en Escuelas Comunes, para quienes reúnan los siguientes requisitos:

3.1-Con Directores y Subdirectores efectivos de escuelas urbanas que hayan accedido por la vía de traslado (habiendo accedido a su cargo de Director efectivo por concurso de Direcciones Rurales) con antecedentes calificados en escuelas comunes (T.C. A.Pr.En.D.E.R.,Tiempo Extendido) , con curso de Directores y con calificación en aptitud docente promedial en el grado mínimo de 81 ordenados por Artículo 13 del Estatuto del Funcionario Docente.

4.1 - Con Directores y Subdirectores efectivos de escuelas urbanas que hayan accedido por la vía de traslado (habiendo accedido a su cargo de Director efectivo por concurso de Direcciones Rurales) sin antecedentes calificados en escuelas comunes (T.C. A.Pr.En.D.E.R.,Tiempo Extendido) , con curso de Directores y con calificación en aptitud docente promedial en el grado mínimo de 81 ordenados por Artículo 13 del Estatuto del Funcionario Docente.

Las inscripciones serán **exclusivamente** para los docentes que estén comprendidos en esa situación del lunes 13 al 17 de setiembre



Mag. Selva Pérez Stáble
Inspectora Técnica